

ONFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Fecha de Entrega Informe: 22/ Abril/2026

Nombre de la Contratada : AURORA ADELAIDA BENAVIDES ANDRADES
Cargo : ASESOR EXTERNO EN GESTIÓN MUNIICIPAL
Dependencia : SECRETARIA MUNICIPAL
N°DECRETO : 100-DGDP-2026 **FECHA DECRETO:** 23/01/2026 **ID DOC:**2148513
Mes a Cancelar : Abril 2026
Numero de Boleta : 38 **Fecha de Boleta** : 30/04/2026

Funciones Según Contrato	Fecha	Hora	Descripción de Actividad
<p>Asesorar a los Sres Concejales Concejales en materias propias de su profesión u oficio y que tenga directa relación con las funciones atribuciones de los ediles en ejercicio de su cargo. En este sentido, la asesoría prestada se realizara mayoritariamente fuera de las dependencias institucionales, sin perjuicio de poder acompañarlos en las sesiones y comisiones del Concejo Municipal, cuando fuera requerido.</p> <p>Dar apoyo administrativo durante el Concejo Municipal y comisiones a los concejales y Concejales y en la demás actividades realizadas de por los ediles en el cumplimiento de su funciones y atribuciones legales, y en ejercicio de las mismas, en relación a lo estipulado en este reglamento sobre estructura funciones y coordinación interna de la Ilustre Municipalidad de Concepción.</p> <p>Estudios, informes a otras labores análogas de acuerdo a la expertiz o competencias del prestador, designada por el Concejal o Concejala al que asesore, siempre que el cumplimiento de las funciones que por ley les son encomendadas a los ediles.</p>		Según Contrato	<p>Apoyo Administrativo, preparar incidencias.</p> <p>Atención de Publico, requerimientos dela ciudadanía que impliquen gestión del Concejal, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar con documentos formales a las organizaciones sociales. - Apoyar en los problemas que presente la ciudadanía de manera personal y que la gestión y solución dependan de la Municipalidad. - Acompañamiento en las sesiones del Concejo Municipal y Comisiones.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

AURORA BENAVIDES ANDRADES